COMUNICACION Nº 5138

EL H0NORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de las Secretarías pertinentes informe dentro del plazo de los quince (15) días de aprobado el presente, lo siguiente en referencia al S.E.O.M., Sistema de Estacionamiento Ordenado Municipal:

1) Si se ha cumplimentado con la Ordenanza Nº 10.207. De ser afirmativo, remita a este Cuerpo la documentación respaldatoria.
2) Si se da cumplimiento a la Resolución Nº 9.966 y de qué forma se ha cumplimentado con la misma, mediante qué sistema.
3) Si se cumple con la Resolución Nº 7.783 y si los usuarios han sido notificados de la misma.
4) Para que se informe sobre la cantidad de actas labradas por día, discriminando los artículos por lo que son confeccionadas las mismas, y la cantidad de personal por turno y horarios que cumplen sus funciones en dicho Departamento de la Dirección de Tránsito.
5) Para que informen sobre el método utilizado para la confección de actas y el tiempo estimado que demanda el procedimiento en su totalidad.
6) Que entre otras cosas, se informe sobre cuál fue el destino de las personas que cumplían con la actividad de cuidadores de vehículos que se encontraban en la zona que se amplió dicho sistema, y si se relevó su situación antes y después de la puesta

COMUNICACION Nº 5138

en marcha del proyecto, informando si se les otorgó ayuda alguna para afrontar el inconveniente presentado.

SALA DE SESIONES, 10 de junio de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando